RE: Consulta formulario ARL 2022

María Fernanda Trujillo Amaya <mtrujillo@sdmujer.gov.co>

Jue 18/11/2021 15:32

Para: Catalina Puerta Velasquez <cpuerta@sdmujer.gov.co>

CC: Elkin Alberto Moreno Crespo <elmoreno@sdmujer.gov.co>; Diana Paola Garavito Mendez <dgaravito@sdmujer.gov.co>

Buenas tardes Catalina,

Envío documentación conforme tu solicitud y realizo algunas precisiones:

1. Para las contratistas que estén afiliadas a positiva (son la mayoría) deberá remitirse los datos de cada una en el archivo en Excel que adjunto "plantilla_Indep" los datos deben estar completos a excepción de la fecha de inicio, la cual no la informará contratación en su debido momento. Lo ideal es que vayan registrando los datos desde ahora con el fin de que solamente envíen 1 planilla de cada dirección para realizar en enero cargue masivo en la plataforma.

2. Para las afiliaciones a ARL diferentes a positiva debe tenerse en cuenta la documentación que relacionare a continuación:

ARL SURA: Se debe diligenciar completamente la planilla adjunta (SURA) y enviar soporte de la última planilla de pago de seguridad social.

ARL COLMENA: Se debe adjuntar documento de identidad, minuta, soporte de la última planilla de pago de seguridad social y relacionar los siguientes datos:

Dirección de la contratista:
Barrio:
Localidad:
Número de celular:
Correo personal:
Número de contrato:
Fecha de inicio:
Fecha fin:
Valor total contrato:
Valor honorarios:
Valor IBC:
EPS:
AFP:

ARL SEGUROS BOLIVAR: Se debe adjuntar documento de identidad, minuta, pantallazo de SECOP, copia de certificado de pensiones y salud, solicitud de la o el contratista para afiliación a esta ARL por medio de una carta que incluya que precise que la contratista NO está afiliada a otra ARL y relacionar los siguientes datos:

Dirección de la contratista:
Barrio:
Localidad:
Número de celular:
Correo personal:
Número de contrato:

Fecha de inicio:
Fecha fin:
Valor total contrato:
Valor honorarios:
Valor IBC:
EPS:
AFP:

ARL AXA COLPATRIA: Se debe adjuntar documento de identidad, minuta, soporte de la última planilla de pago de seguridad social, carta del contratista de solicitud de afiliación a esta ARL, certificado de EPS y AFP y formato de RESOLUCIÓN 3310 DE 2018 (se encuentra en la carpeta adjunta) y relacionar los siguientes datos:

Dirección de la contratista:
Barrio:
Localidad:
Número de celular:
Correo personal:
Número de contrato:
Fecha de inicio:
Fecha fin:
Valor total contrato:
Valor honorarios:
Valor IBC:
EPS:
AFP:

NOTA: POR FAVOR RECORDAR QUE UNA PERSONA NO PUEDE ESTAR MULTIAFILIADA. SOLAMENTE PUEDE TENER UNA VINCULACIÓN A UNA ARL PARA TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGA. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ARL DIFERENTES A POSITIVA O SURA PUEDE QUE TARDEN EN LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO HASTA 5 DIAS HABILES O MÁS. ASI QUE, SE BUSCA PRIORIZAR LAS ARL DIFERENTES A POSITIVA Y SURA.

Cualquier inquietud adicional no duden en remitirla.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer
MARÍA FERNANDA TRUJILLO AMAYA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Tel: (571) 316 9001 Ext. 1026 - 1046
www.sdmujer.gov.co

De: Catalina Puerta Velasquez <cpuerta@sdmujer.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de noviembre de 2021 15:15
Para: María Fernanda Trujillo Amaya <mtrujillo@sdmujer.gov.co>
Asunto: Consulta formulario ARL 2022

Hola María Fernanda, espero que todo vaya muy bien.

Tenemos una inquietud con el formulario de la ARL, porque en el Instructivo de Contratación no es claro:

2. El área solicitante enviará de igual forma a la Dirección de Talento Humano a través del correo electrónico mtrujillo@sdmujer.gov.co, el formulario de afiliación a la ARL, con el fin de que estos ya reposen allí para cuando la Dirección de contratación solicite el certificado de afiliación después de la suscripción del contrato.
El futuro contratista debe diligenciar el formulario de afiliación al ARL, que encontrará en la siguiente dirección: https://www.positiva.gov.co/web/guest/formulario-de-vinculacion
En el formulario de solicitud de afiliación a la ARL se deben diligenciar los siguientes campos:
Después de diligenciar se descarga y se firma, y este documento es el que les remitimos para el trámite?

Mil gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría de la Mujer
Catalina Puerta Velásquez
Contratista
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Tel: (571) 316 9001 Ext. 1045
Celular. 3173312097
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."